



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N°: 5844/98.-

**REF:/FELIX, OMAR MUÑOZ (SUBOFICIAL PRINCIPAL).-
S/SOLICITUD PAGO LICENCIA ANUAL AÑO 1998 -PARTE PROPORCIONAL.-**

DICTAMEN N° 940/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 11 de autos, por el que se propicia pagar al Sr. Félix O. MUÑOZ, Suboficial Principal (R) las licencias devengadas en el año de su cese.-

Corresponde en consecuencia que los presentes continúen según su estado, dando intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 10 de septiembre de 1.998.-
CD/mesp.-**



**Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa**